UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1004-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 26 OCT. 2018

Visto el Memorando N° 525-2018-FIMGC-D de la Facultad de Ingeniería de Minas Geología y Civil, sobre encargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Decanal N° 274-2018-FIMGC-D de fecha 19 de octubre de 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas Geología y Civil, encarga en vías de regularización, el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, al Profesor Principal a Tiempo Completo Mg. Edmundo Campos Arzapalo, a partir del 24 de setiembre al 05 de octubre de 2018;

Que, con Resolución Decanal N° 275-2018-FIMGC-D de fecha 19 de octubre de 2018, el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas Geología y Civil, encarga el cargo de Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, al Mg. Edmundo Campos Arzapalo Profesor Principal a Tiempo Completo, a partir del 06 de octubre al 31 de diciembre de 2018;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Mg. Ing. EDMUNDO CAMPOS ARZAPALO, Profesor Principal a Tiempo Completo, como Director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas de la Facultad de Ingeniería de Minas Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a partir del 06 de octubre al 31 de diciembre de 2018.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Facultad de Ingeniería de Minas Geología y Civil/Escuela Profesional de Ing. de Minas/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Administración de Personal/Oficina de Racionalización/Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/File Personal/Interesado/Archivo
CAZP/jjca